

8:5:73

174935



EL REGISTRO DE PATENTES
CLASE A23 F26
SUBCLASE N B

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional, a favor de la Firma Comeca, S.L. Comercial de Mecanización Agrícola, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de D. Ramón de la Cruz núm 98, por;

" UN SECADERO PORTATIL DE GRANOS "

.....

El Modelo de Utilidad al que corresponde la presente memoria descriptiva, trata de acuerdo con lo que se indica en su enunciado, de un secadero para granos que aporta sustanciales ventajas de todo orden sobre los de su misma clase que son actualmente utilizados con esta finalidad y conocidos por existir en el mercado.

- 5 -

De estas fundamentales ventajas aportadas por el objeto que pretende registrarse destacan como más acusadas, de una parte la cualidad móvil o portátil del objeto y de otra el sistema funcional adoptado para procurar el secado del grano a base del establecimiento de una recirculación del mismo por el interior del aparato y consecuente repetido paso por la cámara de calentamiento, constituida en el interior del aparato.

- 10 -

En cuanto a la cualidad móvil del objeto, se consigue por apoyo estabilizado de su estructura sobre un chasis circular que ha sido dotado además de las correspondientes ruedas.

- 15 -

3:3:73

- 2 -

174935



Ello posibilita su acoplamiento a un tractor que lo arrastre y su completa autonomía de emplazamiento. Pudiendo ser utilizado en el punto y momento que más convenga, con supresión de todos los gastos que produce la instalación de un secadero clásico

- 20 - Con respecto al sistema de secado del grano, se establece una recirculación o circulación continua del mismo por el interior del secadero, mediante un sinfín que lo recoge en la parte inferior y lo eleva pasándolo a través del cilindro interior para soltarlo nuevamente al llegar a la parte superior del aparato, en cuyo interior vuelve a caer por gravedad, para iniciar el siguiente ciclo de subida.

- 25 - Mediante este sistema de recirculación y el preciso control de la temperatura es posible obtener una perfecta homogeneidad de secado, evitándose todo riesgo de sobrecalentamiento y consiguiendo en consecuencia la conservación íntegra y total del valor vitamínico y proteínico del grano.

- 30 - Para el accionamiento de este aparato puede ser utilizado un motor eléctrico o bien la toma de fuerza del propio tractor empleado para su transporte.

- 35 - Por este objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

- 40 - La descripción de este objeto será explicada con relación a la hoja de dibujos adjunta en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido que no tiene carácter limitativo alguno y que por tanto debe ser interpretado en su más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera fundamental su propia esencialidad característica.

- 45 - En el plano:

FIGURA 1ª, muestra la vista en perspectiva, exterior y de conjunto del aparato.



- 50 -

FIGURA 2ª, es una vista en semisección longitudinal del propio aparato representado en la FIGURA 1ª.

- 55 -

Haciendo referencia a los dibujos, el secadero de la invención comprende fundamentalmente un cilindro exterior -1-, que actúa de envolvente o cobertura externa, cuya base superior abierta proporciona acceso al interior del aparato y cuya base inferior está constituida por una pieza cónica -2-, con su vértice hacia abajo, y cuyas paredes mantienen un grado acusado de inclinación previsto al efecto de facilitar la caída y dirigir el grano a la entrada al sinfín elevador.

- 60 -

Este cilindro envolvente -1- se acopla a efectos de sustentación y estabilización sobre el chasis circular -3-, convenientemente provisto a su vez de las ruedas -15-.

- 65 -

En el interior del cilindro -1- y en posición concéntrica al mismo, se acopla un segundo cilindro -4- interiormente hueco, cerrado y cuyas dos bases, superior e inferior, están constituidas por sendas piezas cónicas. Este cilindro presenta sus paredes perforadas para mantener comunicación con la parte del aparato donde se acopla la disposición emisora del calor.

- 70 -

Por el centro geométrico del aparato, ocupando la posición de su eje de simetría, discurre un conducto tubular -5-, que atraviesa de arriba a abajo la estructura y contiene en su interior el sinfín elevador -6-, transportador del grano en su movimiento ascensional, al que eleva y pasa a través del cilindro interior.

- 75 -

El conducto tubular -5-, remata por su parte superior en un cabezal orientable -7- que proporciona dos distintas salidas para el grano que conduce el sinfín elevador, con la particularidad de que cuando se abre una de ellas, la segunda permanece herméticamente cerrada, es decir que solamente ha de ser utilizada una de las salidas cada vez, siendo preciso, para utilizar la segunda, cambiar la posición del cabezal, lo que se consigue accionando manualmente el dispositivo -9- previsto a tal efecto.

- 80 -

La primera de las salidas del grano previstas en el cabezal -7- devuelve áquel al ciclo de recirculación, pues a su caída



8-8-73

- 85 - por gravedad es recogido por el aparato a través de la boca superior abierto y resbalando entre las paredes de sus cilindros exterior -1- e interior -4-, desciende por la base cónica del primero hasta su vértice, donde es recogido por el sinfín elevador -6- y transportado nuevamente en su siguiente fase ascensional.

- 90 - La segunda de las salidas del grano previstas en el cabezal -7- es utilizada cuando áquel está ya seco y lo conduce al conducto o rampa vertedora -8-, situada como prolongación radial de dicho cabezal, siendo recogido al exterior del aparato.

- 95 - La entrada de grano al aparato se lleva a efecto a través de la mesa alimentadora -10- que dá acceso al conducto -11- que a su vez desemboca en el vértice de la base cónica -2-, donde se constituye la entrada al sinfín elevador -6-.

- 100 - El conducto -11, interiormente hueco, aloja un segundo sinfín alimentador, que transporta el grano desde la mesa -10- al sinfín elevador -6-, donde comienza el ciclo de subida.

- 105 - La disposición de calentamiento acoplada al exterior del aparato, está comunicada con su interior para proporcionar la temperatura necesaria regulable a través del control exterior -14- estando constituida por el quemador -12-, alimentado por cualquier combustible, especialmente gas butano y propano, y el doble ventilador -13- que genera el aire y lo impulsa a través del quemador hasta el interior del secadero donde se forma la cámara de calentamiento.

- 110 - El funcionamiento del aparato no puede ser más sencillo. Se introduce el grano por la mesa -10-, siendo conducido por el sinfín alojado en el conducto -11-, hasta el vértice de la base cónica -2-, donde se constituye la entrada al sinfín elevador -6-.

- 115 - Por mediación de este sinfín -6- es transportado el grano y elevado a través del cilindro interior -4- hasta el cabezal orientable -7- a través del que sale, para, por gravedad, caer nuevamente en el interior del secadero por su base superior abierta y resbalando por sus paredes es sometido a la acción calofífuga hasta llegar a la entrada del sinfín elevador -6- que lo recoge nuevamente para iniciar el siguiente ciclo del transporte.



1573
Durante todo este proceso la cámara de calentamiento mantendrá la temperatura adecuada regulada mediante el control exterior -14-.

Una vez seco el grano es extraído del aparato a través del conducto vertedor -8-, habilitando previamente la salida correspondiente del cabezal -7-, por accionamiento del dispositivo -9-.

Descrito suficientemente el objeto de la solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad, entre las que deberán comprenderse cambios de forma, materia, proporciones, dimensiones, y en general todas las accesorias o secundarias que deben quedar incluidas en la protección que se recaba.

N O T A

En resumen el presente Modelo de Utilidad deberá recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- UN SECADERO PORTATIL DE GRANO, caracterizado por estar constituido por un cilindro exterior de cobertura, cuya base superior permanece abierta y cuya base inferior adopta forma cónica invertida, en el interior del cual se aloja un segundo cilindro, de posición concéntrica, cuyas bases superior e inferior se cierran por medio de sendas piezas cónicas.

2ª.- UN SECADERO PORTATIL DE GRANO, conforme con la reivindicación 1ª, caracterizado por comprender un conducto tubular, que se desarrolla en sentido vertical a la estructura, ocupando la posición de su eje de simetría, en cuyo conducto se aloja un sinfín elevador que transporta el grano desde el vértice de la base donde lo recoge, hasta la parte superior en que lo desaloja, pasándolo a través del cilindro interior.

3ª.- UN SECADERO PORTATIL DE GRANO, conforme con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque sobre la parte superior del conducto tubular se acopla un cabezal orientable provisto de dos salidas diferentes para el grano, una que provoca su simple caída al interior del secadero para iniciar su recirculación a tra



vés del mismo, y otra que dá acceso a un conducto o rampa vertedora, previsto en posición radial al cabezal, a través del cual sale al exterior una vez seco.

- 155 - 4ª.- UN SECADERO PORTATIL DE GRANO, conforme a las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque mediante un dispositivo de accionamiento manual se provoca la apertura de una u otra de las salidas para el grano y la conjunta y consecuente obturación de la salida opuesta.

- 160 - 5ª.- UN SECADERO PORTATIL DE GRANO, conforme a las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque comprende una mesa de alimentación a través de la cual se suministra grano al interior del aparato, la que dá acceso a un conducto tubular que desemboca en la entrada del sinfín elevador, alojando dicho conducto un segundo sinfín transportador del grano con función alimentadora del aparato.

- 165 - 6ª.- UN SECADERO PORTATIL DE GRANO, conforme a las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado por comprender una disposición calentadora, que mantiene comunicación con el interior del aparato para formar una cámara de calentamiento y se constituye por un quemador de combustible y un doble ventilador que genera e impulsa el aire a través del quemador qhasta la citada cámara de calentamiento.

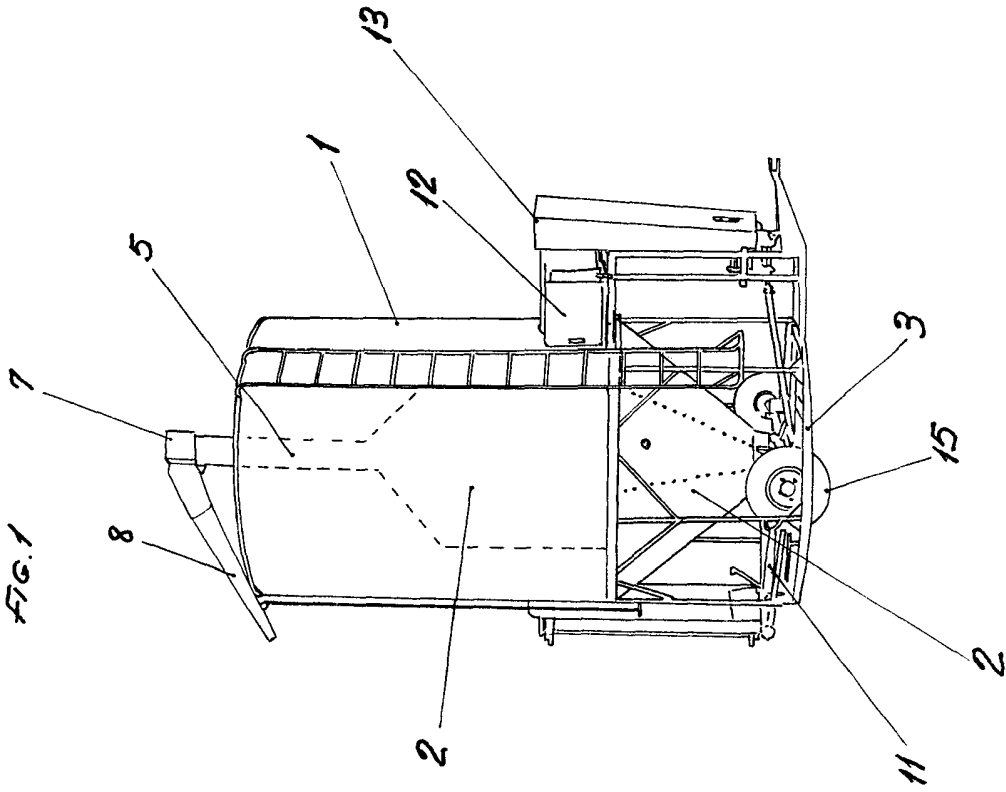
- 170 - 7ª.- UN SECADERO PORTATIL DE GRANO, conforme a las reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizado por comprender medios que permiten regular desde el exterior la temperatura de la cámara de calentamiento.

- 175 - 8ª.- UN SECADERO PORTATIL DE GRANO, conforme a las reivindicaciones 1ª a 7ª, caracterizado por comprender un chasis exterior de sustentación y estabilización del conjunto estructural provisto de medios rodantes que posibiliten su transporte.

- 180 - 9ª.- UN SECADERO PORTATIL DE GRANO.
Todo ello tal y como se representa y describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de seis hojas, mecanografiadas y foliadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid,



Escalera variable
Madrid.

